

PLIEGO DE CONDICIONES

REFERENCIA TSA0081988

Corresponde a la Venta mediante Concurrencia de Ofertas (**Exp. núm. 190**) de vehículos, maquinaria y material diverso, formada por 45 lotes pertenecientes a Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E. M.P. (TRAGSA).

Los lotes del 1 al 14 se venden con Notificación de Transferencia para el Cambio de Titularidad, en la Jefatura Provincial de Tráfico. TRAGSA entregará la documentación correspondiente al adjudicatario.

El lote 15, está inscrito en el R.O.M.A. (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola) y sólo pueden ofertar al citado lote las empresas que estén dadas de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT en el epígrafe 911-ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

Los lotes de **16 al 45** se venden incompletos, desguzados y no operativos. TRAGSA no entregará documentación alguna de los mismos.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Los sobres habrán de ser remitidos o entregados, de lunes a jueves, en horario de 8:00 a 15: 00, concluyendo el plazo de presentación, a las 15:00 horas del día 24 de noviembre de 2025, excepto sábados y domingos y festivos, en las instalaciones de la Empresa sitas:

A continuación, se indica la dirección de la oficina receptora de la empresa:

C/Curtidores, s/nº
Polígono Ind. La Veredilla II
45200 ILLESCAS (Toledo)
Tfno. 925 50 11 37
(en lo sucesivo **ILLESCAS**)

A solicitud del licitante, la oficina receptora dará recibo al presentador, en el que constará el nombre

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

del licitador, la denominación del objeto del contrato, y el día y hora de la presentación.

Las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente en el registro indicado en el anuncio de licitación en aplicación del artículo 159.4. c) de la LCSP.

APERTURA DE PLIEGOS: Será pública. Comenzará a las **10:00** horas del **día 25 de noviembre de 2025**, en las instalaciones sitas en **ILLESCAS**.

1º.- MATERIAL QUE SE OFRECE EN VENTA MEDIANTE CONCURRENCIA DE OFERTAS

La Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E. M.P. en lo sucesivo TRAGSA, procede a la venta, mediante Concurrencia de Ofertas, del material cuya relación figura en el Anejo a este Pliego de Condiciones formado por 45 lotes de maquinaria, vehículos y material diverso.

2º.- EXPOSICIÓN DEL MATERIAL

El material será expuesto al público en las instalaciones del Grupo TRAGSA situadas en:

ILLESCAS: Lotes 1 al 15 y Lotes 17 al 45

Horario de visitas

LUNES A VIERNES: de 08,00 a 14,00 horas

Polígono Ind. La Veredilla II - C/Curtidores, s/nº 45200 Illescas (Toledo)

Confirmar visita llamando a:

- Rodrigo Calvo Moreno Tfno. 610 56 79 25
- Javier Martin Asenjo Tfno. 617 97 67 84

VALLADOLID: Lote 16**Horario de visitas**

LUNES A JUEVES: de 09,00 a 13,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas

VIERNES: de 09:00 a 13,00 horas

Polígono Industrial San Cristóbal - C/ Cobalto, 3 47012 Valladolid

Confirmar visita llamando al teléfono de contacto: 983 21 76 80 y 983 21 84 55

- Moisés CRUZ CARRILLO Tfno. 610 59 25 78 // 983 21 84 55.
- José Miguel TENAJAS ALFARO Tfno. 610 59 15 49 // 983 21 74 68.

3º.- EXAMEN DEL MATERIAL EN VENTA

Los licitadores, **DESPUES DE CONCERTAR CITA LLAMANDO A LOS TELÉFONOS INDICADOS**, podrán examinar el material, **del día 17 de noviembre 2025 hasta el día 21 de noviembre de 2025** Terminado dicho plazo se suspenderá el examen de material.

4º.- ESTADO DEL MATERIAL

TRAGSA, no ofrece garantía alguna sobre el estado del material, ni sobre la calidad, exactitud de la clasificación y denominación del mismo.

Al no ser Tragsa una empresa dedicada la venta de vehículos sino de forma ocasional y teniendo en cuenta el RD 1/2006 de 16 de noviembre, no está obligada a dar garantía legal a sus ventas ya sea a consumidores finales o empresas. Cada lote se vende como está, donde está.

En anexo adjunto, se informa de algunos aspectos sobre el estado mecánico de los lotes más relevantes.

Los lotes del 1 y 14 ubicados en Illescas, se venden con Notificación de Venta para el cambio de titularidad en la DGT. Tragsa entregará la documentación correspondiente al adjudicatario.

El Lote 15 ubicado en Illescas, está inscrito en el R.O.M.A. (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola). Sólo pueden ofertar al citado lote las empresas que estén dadas de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT en el epígrafe 911-ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADEROS, para poder comunicar y tramitar la “Baja por cambio de titularidad”.

El lote 16 ubicado en Valladolid y los lotes 17 al 45 ubicados en Illescas se venden incompletos,

desguazados y no operativos, destinado al aprovechamiento de componentes u otros fines. Por todo ello el adjudicatario no podrá reclamar la entrega de documentos de ningún tipo, salvo la correspondiente factura de venta.

5º.- UNIDADES EN TRANSFERENCIA

En relación a los lotes del 1 al 14 en el plazo de 20 días a contar desde la fecha de la notificación del cambio de titularidad o baja temporal por transferencia a compra-venta en la DGT.

En el Lote 15, se comunica y tramita la “Baja por cambio de titularidad” en el **R.O.M.A.** Hay que tener en cuenta que la consejería no tramita bajas por transferencia si el comprador no está dado de alta con actividad de servicios agrícolas y ganaderos.

El comprador deberá retirar los vehículos adquiridos, siendo de su cuenta los gastos que de ello se deriven. TRAGSA entregará a la retirada de las unidades, fotocopia de la notificación de transferencia o baja temporal por transferencia a compra-venta, ficha técnica y la factura de venta correspondiente.

6º.- IMPRESO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Se admitirán Proposiciones, para la Concurrencia de Ofertas, extendidas en los impresos (ref. **190-01**) que serán entregados, gratuitamente, en nuestras oficinas de **Illescás** o en fotocopias del modelo que se adjunta a este Pliego.

7º.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las ofertas deberán presentarse en nuestras oficinas de ILLESCAS en sobre cerrado, en cuyo anverso figurarán los siguientes epígrafes que deberá cumplimentar el licitador.

PROPOSICIÓN PARA LA VENTA POR CONCURRENCIA DE OFERTAS

REFERENCIA: TSA0081988

EXP. NÚM. 190

NÚM. DE ORDEN DEL LOTE _____

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR.

Dentro de cada sobre **únicamente podrá incluirse un impreso con oferta para un solo lote**, debiendo coincidir el nombre y apellidos o razón social del licitador indicado en el sobre con el que figure en la oferta.

Asimismo, dentro de cada sobre se incluirá fotocopia del justificante de la fianza.

8º.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

El período de presentación de proposiciones es el indicado en la página primera, desde las 09:00 horas del día 17 de noviembre 2025, hasta las 15:00 horas del día 24 de noviembre de 2025, excepto sábados y domingos y festivos, en las instalaciones de la empresa en ILLESCAS.

9º.- PRECIO BASE

El correspondiente a cada lote figura en el Anejo a este Pliego de Condiciones.

10º.- FIANZA

Para concurrir a esta Venta por Concurrencia de Ofertas, cada licitador habrá de depositar una fianza equivalente al **10 % del Precio base**, cantidad que figura reflejada, para cada lote, en la relación aneja a este Pliego.

Esta fianza podrá ser independiente, para cada uno de los lotes, o global para todas las Proposiciones presentadas, acompañando, en este caso, a la fotocopia del resguardo de la transferencia por el valor de la fianza, una relación detallada de las Proposiciones a que corresponde esta fianza global y se incluirá en la Proposición correspondiente al lote de inferior número de los que se presenten.

11º.- FORMA DE CONSTITUIR LA FIANZA

La fianza habrá de constituirse obligatoriamente mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

BANCO SANTANDER

IBAN: ES32 0049 5972 29 2016085826

12º.- APERTURA DE PLIEGOS

La apertura de Pliegos se efectuará en las oficinas de la Empresa, en **Illescas**, y tendrá lugar en la hora

y fecha indicadas en la página primera.

Durante la apertura de Pliegos no se admitirán observaciones ni explicaciones que puedan interrumpir el acto, desechándose, por la Mesa de Contratación, las Propositiones que, a su juicio, no reúnan las condiciones exigidas en este Pliego.

La Mesa de Contratación no tomará en consideración ofertas por un importe inferior al Precio Base o aquellas que se refieran a una parte del lote ofrecido.

13º.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Terminada la lectura de todas las Propositiones aceptadas, se efectuará, por la Mesa de Contratación, la adjudicación provisional a favor del mejor postor de cada uno de los lotes.

En caso de igualdad de ofertas, referentes a un mismo lote, se procederá a efectuar pujas a la llana entre los interesados presentes, resolviéndose la adjudicación a favor del que resulte mejor postor; o por sorteo en caso de igualdad cuando no pudiese efectuarse la puja por no haber asistido al acto ninguno de los interesados o sus representantes.

TRAGSA, mediante el escrito de Adjudicación Provisional (Exp. **190-02**), comunicará el resultado a todos los adjudicatarios.

Todas las adjudicaciones serán incrementadas en el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), excepto en los casos que el adjudicatario tenga NIF intracomunitario o esté fuera del territorio de la Unión Europea que se les emitirá la factura sin impuesto previa declaración firmada con intención de exportación y posterior justificación de esta salida mediante la factura del transporte o documento de exportación.

14º.- PAGO DEL MATERIAL

En el mencionado escrito de Adjudicación Provisional, se indicará la cantidad que debe ingresar el Adjudicatario en la cuenta corriente que se indica en el punto 11, en un plazo que terminará a **los diez días naturales** contados a partir de la fecha de dicho escrito.

Si el Adjudicatario no efectuara el pago dentro del plazo señalado, quedará automáticamente anulada la Adjudicación Provisional, con pérdida de la fianza depositada y sin derecho a reclamación alguna.

En caso de anulación del adjudicatario provisional, TRAGSA solo adjudicará un lote al siguiente ofertante, cuando su oferta más la fianza, sea superior a la oferta del primero.

Las fianzas serán consideradas como pago a cuenta del lote que corresponda, de tal forma que el adjudicatario deberá satisfacer el precio de adjudicación, más los impuestos que correspondan, menos la fianza depositada.

15º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Una vez realizado el ingreso y verificado éste, TRAGSA remitirá al interesado escrito, por duplicado (Exp. **190-03**), notificándole la Adjudicación Definitiva de los lotes adjudicados, en el que se indicarán las condiciones para la retirada del material y al que se acompañará la correspondiente factura.

16º.- PLAZO PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL

En los 30 días naturales siguientes a la fecha del escrito de Adjudicación Definitiva.

Transcurrido dicho plazo sin que el adjudicatario haya retirado el material, se entenderá anulada y, por tanto, sin valor ni efecto, la Adjudicación Definitiva, quedando el material a disposición de TRAGSA con pérdida de las cantidades satisfechas.

17º.- CONDICIONES PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL

Mediante la entrega de la copia del escrito de Adjudicación Definitiva y del Recibo de Entrega de Maquinaria y Vehículos (Exp. 190-04) debidamente diligenciado, el Adjudicatario podrá proceder a la retirada del material en los plazos indicados.

Si el adjudicatario no pudiera recoger el lote personalmente o, en todo caso, si el adjudicatario es una Persona Jurídica, la persona enviada para este fin deberá cumplimentar, además, la Autorización a Terceros que se incluye al dorso de las Adjudicaciones Definitivas.

18º.- FACILIDADES OFRECIDAS PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL

El Adjudicatario gestionará y correrán a su cargo los medios necesarios para colocar el material sobre el vehículo que haya gestionado para el transporte. El momento en que desea efectuar la retirada del lote, **deberá comunicar con 48 horas de antelación a los teléfonos**

- Rodrigo Calvo Moreno Tfno. 610 56 79 25
- Raúl Gomez Arroyo Tfno. 628 62 17 62

Para efectuar la retirada del Lote 18, **deberá comunicar con 48 horas de antelación a los teléfonos**

- Moisés CRUZ CARRILLO Tfno. 610 59 25 78 // 983 21 84 55.
- José Miguel TENAJAS ALFARO Tfno. 610 59 15 49 // 983 21 74 68.

TRAGSA no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan originarse a las unidades, ni a los medios de transporte que proporcione el Adjudicatario, ni al personal ajeno a la Empresa que pueda intervenir en las operaciones.

19º.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

A los licitadores que no resulten adjudicatarios, las fianzas les serán devueltas mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen en el impreso de proposición, en los quince días siguientes a la terminación del Acto de Apertura de Pliegos.

20º.- EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Este Pliego de Condiciones será expuesto en el domicilio de la Empresa, calle Maldonado, 58 - Madrid, así como en todos los Parques de Maquinaria de TRAGSA.



Madrid, noviembre de 2025